ISSN: 2556-1951

El estado de "crisis" que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).

PARTICULARIDADES DEL PROCESO DE REFORMA ACADÉMICA AL INTERIOR DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR VIRTUAL POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Autor:

Carreño Hernández, Ismael Enrique

Administración de Servicios de Salud, Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Correo electrónico: ismael.carreno@uptc.edu.co

Eje temático: Educación Superior: diversidad y desafíos

Resumen: En la presente ponencia se presentan algunas reflexiones surgidas en el proceso de implementación de la reforma académica propuesta por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia al interior del programa de Administración de Servicios de Salud. En ella se abordan los retos, las oportunidades y las barreras percibidas en el proceso por parte del docente encargado de dinamizar el trabajo del equipo adscrito al programa, intentando hacer eco a los sentires del grupo. Lo que aquí se encuentra consignado pretende nutrir el proceso que actualmente atraviesa la universidad, no pretende ser un modelo ni guía a seguir, es más una sistematización de una experiencia en la que se plasma una muestra de la diversidad de posibilidades que se pueden dar en esta coyuntura institucional.

Palabras clave: Reforma-Académica, Educación-Virtual, Propedéutica.

Introducción

Acorde al objetivo general del evento de reconocer la diversidad y la diferencia cultural en las nuevas dinámicas educativas para pensar, recrear y comprender a los sujetos en escenarios de transformación acelerada, sumado a la intención del eje temático seleccionado de poder conversar alrededor de los currículos para la interculturalidad, la diversidad y la diferencia junto al discurso de la formación integral en la educación superior, en la presente propuesta se busca presentar tres elementos centrales (retos, oportunidades y barreras) que se han evidenciado en el desarrollo de la reforma académica que se viene impulsando al interior de toda la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, profundizando en las realidades vividas al interior del programa en modalidad virtual organizado por ciclos propedéuticos de Administración de Servicios de Salud (ASS), perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas (ECAE) de la Facultad de Estudios a Distancia (FESAD) en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

La presentación de las reflexiones que aquí se pretenden mostrar surgen del quehacer de su autor, actualmente docente designado como motivador del proceso de reforma académica de la UPTC al interior de un programa en el que se condensan tres programas a la vez: Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Salud (TPPAS), Tecnología en Gestión Administrativa de Servicios de Salud (TGASS) y el ciclo profesional para obtener el título de Administrador de Servicios de Salud. Pese a lo anterior, es importante mencionar que estas reflexiones responden a su vez a los sentires de todo un claustro docente vinculado al proceso, el cual oscila entre las quince y veinte personas en el momento de escritura del presente texto.

Algunos elementos diferenciadores de este programa frente a otros programas de la UPTC nutren las reflexiones a presentar. Más adelante se hablará al

respecto, pero por el momento interesa señalar que entre ellos se pueden resaltar la multiplicidad de disciplinas que se relacionan con el programa en mención, la virtualidad como escenario educativo y de trabajo para los docentes, las características particulares de la formación propedéutica, ciertas tensiones generadas en una coyuntura nacional de reforma al sistema de salud, entre otros aspectos. Generar una discusión a partir de estos elementos puede brindar un punto de referencia tanto para nutrir el proceso de reforma académica andante al interior del programa como para brindar una referencia práctica del desarrollo del proceso para personas vinculadas a la misma labor en otros programas de la UPTC.

Contextualización

La UPTC, una de las pocas universidades públicas del orden nacional que sobrevive en Colombia, comenzó retomando el trabajo hecho por la formación normalista y apareció en la escena de la educación superior a mediados del siglo XX. Luego de su creación, uno de sus hitos académicos principales se dio sobre la última década de ese mismo siglo XX, momento donde hicieron su aparición una buena cantidad de programas de formación que complementaba las carreras *clásicas* de la universidad. Es el caso de programas tan diversos como Física o Psicología. Más tarde, ya en el siglo XXI, hacen su aparición una nueva serie de programas, entre los cuales se encuentran todos los programas de la ECAE.

Este crecimiento constante demuestra una historia amplia, 70 años en los que la universidad se ha venido transformando para atender a las nuevas necesidades del contexto, cumpliendo una labor de vital importancia dentro del andamiaje nacional para la garantía del derecho a la educación. Sin lugar a dudas, la realidad

que vivía esa primera UPTC de mediados de siglo XX dista mucho de la realidad institucional del día de hoy, cuando nos encontramos finalizando el primer cuarto del siglo XXI. Las diferencias en los tipos de programas, la diversidad de los mismos, la cantidad de estudiantes y docentes, entre muchos aspectos demuestran esa distancia. Podría afirmarse que la coyuntura de la reforma académica institucional puede ser una ventana de oportunidad para propender una transformación que no aleje a la universidad de su sentido original: co-ayudar en la garantía del derecho humano a la educación pero que la mantenga a la vanguardia de las necesidades percibidas hoy y proyectadas para el futuro.

La reforma académica no es un tema nuevo dentro de la UPTC. Es más, podría afirmarse que ha sido uno de los temas más tratados en la institución en lo corrido de su historia reciente. Desde la comisión institucional encargada del diseño e implementación de la reforma reconocen que un punto de partida para lo que se discute hoy en día empezó sobre el año 2008, momento en el cual se comienza a buscar algún tipo de consenso para transformar la forma de organización y funcionamiento de los programas, incluyendo a aquellos que llevan en funcionamiento desde los albores de la universidad.

Más que consensos ha habido disensos, muestra de ello fue la derogación de un modelo que en su momento se pensó como la guía definitiva para transformar la universidad. Debieron pasar más de 10 año para poder llegar a un acuerdo que permitiera comenzar un nuevo camino de diseño y aplicación de un camino para la transformación de la universidad. Lo anterior pareciera haberse logrado hasta el momento con el Acuerdo 030, emitido el 9 de agosto de 2021 por el Consejo Superior de la UPTC, documento institucional donde se plasman los principios fundamentales de la reforma académica. En la configuración de este documento jugó un rol importante el Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional, el cual coloca en escena el concepto de Resultados de Aprendizaje.

Con la creación de este acuerdo se canalizan esfuerzos para que todos los programas lo conozcan y empiecen a generar las reflexiones en torno al impacto de éste dentro de cada uno. Pero más que un punto de llegada, el acuerdo es un punto de partida que, si bien es cierto que no ha estado exento de críticas, si permite reconocer el punto de referencia de la intención institucional con la reforma. Luego de su creación comienza un periodo de difusión y apropiación por parte de toda la comunidad académica, momento en el cual se buscaron estrategias para socializar y analizar entre docentes y estudiantes el contenido del acuerdo y sus implicaciones.

Con la llegada de una nueva administración a la rectoría de la UPTC se comienza a insistir en buscar caminos para implementar la reforma académica, momento en el que se designan a ciertos docentes para dinamizar el proceso al interior de cada programa. En esta coyuntura el autor de estas líneas es designado para realizar la tarea junto con un grupo de trabajo docente al interior de los programas propedéuticos de TPPAS, TGASS y ASS, experiencia que genera las reflexiones que aquí se pretenden mostrar. Realizada esta contextualización pasaremos a la explicación de la metodología de trabajo asumida al interior del equipo de trabajo para luego presentar de forma puntual los retos, las oportunidades y las barreras identificadas en el proceso.

Nuestra Forma de Organización: Un Modelo de Trabajo Conjunto

La etiqueta del presente apartado pretende reafirmar lo ya mencionado: más allá de que figure como autor del presente texto el docente designado para dinamizar el proceso, la metodología de trabajo del presente apartado y las reflexiones presentadas al final del texto responden a lo identificado en el transcurso del tiempo en que se lleva trabajando junto con el grupo de docentes. Sin la

interacción con cada una de las personas del equipo de trabajo[1], sin el compartir generado por el cumplimiento de una labor conjunta, en la cual se buscó primar siempre el respeto mutuo y la búsqueda de la humanización del proceso, las reflexiones aquí presentadas serían imposibles. Sumado a lo anterior, es importante añadir que lo que se plasma a continuación fue nuestra manera de trabajar, la cual no pretende ser un modelo universal y mucho menos una guía a replicar. Es nuestra experiencia, el compartirla aquí lo que quiere es nutrirla por medio de una mirada crítica.

El comienzo del trabajo centrado en la implementación de la reforma, siguiendo para ello los pasos metodológicos propuestos por la comisión para la implementación de la reforma (Corrales-Mejía, Díaz-Márquez, Fernández-Samacá y Latorre-Velázquez, 2022) plasmados dentro del ya mencionado Acuerdo 030 del Consejo Superior de la UPTC, se remonta al año 2022. En este momento, atendiendo a la particularidad de división del programa en los tres ciclos de formación, se destinó un subgrupo de trabajo docente que pudiera trabajar en identificar fortalezas y debilidades de cada ciclo de formación, buscando encontrar oportunidades de mejora para materializar dentro de la reforma académica a los programas.

Esta metodología de trabajo permitió avances, sin embargo, llego un momento en que ya no fue funcional, lo cual sucedió cuando se comprendió que siendo la salida esperada del proceso una actualización de los Proyectos Académicos

[1] Además del autor, por el equipo de trabajo en el año 2023 han pasado las siguientes personas: Yusely Sánchez, Yesmin Sánchez, Rocío Barrera, Laura Vázquez, Martha Saiz, Gloria Vargas, Ángela Parra, Catherine Martínez, Marcela Cucaita, Leidy Hernández, Liliana Suarez, Libia Sierra, Karyna Niño, Rosalba Murillo, Carolina Niño, Nubia Amezquita, Sergio Castro, Milton Cuervo, Omar Morales, Jose Pedraza, Fabio Amezquita y Jhon Castillo.

Educativos (PAE)[2] de los tres programas propedéuticos que ya se relacionaron en apartados anteriores. Analizando los PAE vigentes, por medio de los cuales se formalizo la creación de los programas (Acuerdo 015 de 2014 para el TPPAS, Acuerdo 016 de 2014 para la TGASS y Acuerdo 017 de 2014 para el profesional en ASS), se identificó la necesidad de que los tres documentos no fuesen entes independientes, sino que pudieran trabajarse ciertas temáticas de forma transversal en los tres ciclos de formación.

En este orden de ideas se pasó de una subdivisión de grupos por ciclos a grupos por articulados para ser trabajado de forma progresiva en los tres ciclos, teniendo en cuenta los artículos de los PAE vigentes y el modelo de reforma de este documento implementado en los programas de posgrado de la universidad. Paralelo a esta distribución, al llegar al paso 2 de la metodología de la reforma, se realizó un ejercicio de estudio de impacto de los egresados de los tres programas dentro del medio en el que se desarrollan. Para esta tarea fue fundamental la organización y ejecución del encuentro de egresados desarrollado en el año 2022. En esta etapa se creó un subgrupo encargado del encuentro de egresados y otro subgrupo encargado de los estudios de impacto. En ambas actividades cabe resaltar la utilidad de la virtualidad.

Para acompañar y asesorar el trabajo de los diversos subgrupos, se pensaron y desarrollaron encuentros de varios tipos: sincrónicos de la plenaria del equipo de trabajo, del docente motivador de la reforma con cada equipo de trabajo y reuniones propias de cada equipo de manera independiente. Esta dinámica fue funcional durante el año 2022, pero llegado el año 2023 la metodología volvió a

[2] Los PAE son documentos internos de la UPTC en los cuales se plasman todos los aspectos importantes para la organización, funcionamiento y óptima gestión de un programa académico determinado. Estos documentos resultan en los acuerdos del Consejo Superior de la Universidad por medio de los cuales se reglamenta la creación del programa.

transformarse. En este año las indicaciones dadas a los docentes encargados de dinamizar el proceso se nutrieron y mostraron nuevos rumbos, lo cual motivo a una nueva distribución de actividades y tareas para la meta en conjunto.

Con una comprensión más amplia del proceso y sus particularidades, teniendo presente el imperativo de que los tres ciclos encontraran una relación armónica entre sí y contando con nuevas claridades en cuanto a la distribución crediticia de las actividades curriculares que entran a reemplazar el entendido actual de asignaturas, se cambia esta vez de una subdivisión de grupos por articulados transversales a los tres PAE a conformar tres nuevos equipos: uno encargado de la redacción general, otro encargado de los ajustes a las mallas curriculares de los programas y otro encargado de fomentar la participación de los diferentes actores del proceso educativo dentro de la generación de insumos para la implementación de la reforma dentro de los tres programas propedéuticos. Nuevamente, a esta dinámica por grupos se le sumó reuniones plenarias, ejercicios de reflexión conjunta de todo el claustro y reuniones particulares de cada equipo con el docente encargado de dinamizar el proceso.

Antes de abordar los trabajos de cada equipo (los cuales se mantienen vigentes al momento de la presentación de la presente ponencia) es importante aclarar la conformación de los PAE a actualizar. Éstos se dividen en cinco aspectos: (1) los referentes del programa donde se refieren los antecedentes de contexto y creación, los referentes teóricos, epistemológicos y normativos, y el objeto de estudio; (2) el horizonte estratégico donde se habla de la denominación, misión, visión, objetivos y propósitos de formación y la justificación del programa; (3) la estructura curricular en donde se plasman las competencias, resultados de aprendizaje, perfiles de ingreso, ocupacional y egreso, el enfoque curricular, el plan de estudios, la metodología de estudio, los sistemas de evaluación y las características especiales relacionadas con doble titulación, énfasis, electivas, modalidades de grado, entre otros; (4) la gestión del currículo donde se habla

del sistema de seguimiento, los docentes que hacen posible el currículo y los recursos con que se cuenta; (5) los anexos que soportan al PAE.

Con base en lo anterior, el trabajo de los grupos se ubicaba de manera preponderante en ciertos componentes del PAE. Por ejemplo, el grupo de redacción asumió buena parte de los componentes (1) y (2), mientras que el grupo de mallas asumió el componente (3) y (4). El equipo particular fue el de participación, ya que en el se sintetizaban avances de cada uno de los otros equipos y de la misma forma se les brindaban insumos discriminados según los diferentes momentos de participación ejecutados. Nuevamente, pese a la redistribución el modelo de trabajo fue el mismo: reuniones plenarias, reuniones de los equipos con el docente motivador y reuniones internas de cada equipo.

Respecto al equipo de participación vale la pena realizar una explicación particular. Conscientes de que la Reforma Académica al interior de la UPTC es una oportunidad inigualable para la actualización de los programas que conforman los ciclos propedéuticos de ASS, el equipo de trabajo docente consideró de vital importancia que todos los actores del proceso educativo participen activamente de las salidas esperadas de los pasos 1, 2, 3 y 4 de la reforma académica, generando insumos concretos para los demás sub-equipos de trabajo docente adscritos al programa. Para lo anterior se diseñaron y ejecutaron diferentes momentos de participación con los cuales se pretendió abordar a los diferentes actores por medio de diversos espacios y dinámicas diferenciales para cada grupo a abordar: estudiantes de los tres ciclos de formación en los diferentes Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) donde se oferta el programa, egresados, empleadores, docentes de la ECAE y personal administrativo que apoya al programa. Es importante mencionar que el trabajo no se limitó al momento concreto, sino que la preparación, convocatoria, difusión y sistematización de todos los momentos fue responsabilidad del sub-equipo de participación.

El primero fue el momento cero denominado "socialización" dirigido a todos los actores del proceso educativo, el cual fue una charla magistral por parte del docente encargado de dinamizar el proceso en la cual se busco dar inicio al ciclo de espacios de socialización; sensibilizar a los diferentes actores acerca del proceso adelantado y la importancia de su participación activa; socializar las fechas de los siguientes momentos de participación; iniciar las muestras representativas de participantes para los siguientes momentos. A este le siguió el momento uno denominado "conexión con el exterior" taller dirigido a egresados y empleadores del programa, en el cual, con base a la empleabilidad y contexto actual en el que se desempeñan nuestros egresados, sumado a las características propias tales como la virtualidad y la propedéutica, se pretendió revisar elementos de los programas determinantes en la concreción de la reforma tales como: Misión, Visión, Perfil de Egreso, Competencias, Resultados de Aprendizaje, Modelo Pedagógico, entre otros; también se buscó definir de manera conjunta aspectos claves para las actividades curriculares y su nivel de inserción dentro de la estructura actualizada del programa. Este momento se complementó con la entrevista a 5 empleadores de diferentes lugares del país. Luego siguió el momento dos denominado "conexión con los implicados actuales" dirigido a estudiantes y docentes buscando que, con base a los resultados del momento 1 y los avances preliminares de los sub equipos de redacción general y mallas, se realizara una revisión general de lo existente previo al acuerdo 030 en cuanto a estructura de los programas se refiere frente a los posibles cambios sustanciales que se proponen generar desde el equipo de trabajo docente adscrito al programa, sumado a definir aspectos claves para las actividades curriculares y su nivel de inserción dentro de la estructura actualizada del programa. En este momento también se quiso que desde las mallas elaboradas al interior del equipo de trabajo docente del programa, revisar pertinencia, progresividad en los ciclos y solución a las posibilidades de mejora frente a lo que actualmente se tiene en el programa. El último de los momentos, el único

pendiente por realizar dentro del proceso aún vigente, se ha pensado como mecanismo para socializar los resultados de la tarea conjunta.

A todo lo anterior se proyectaron: una entrevista grupal con el personal de apoyo administrativo del programa con el interés de identificar aquellas repercusiones y problemáticas de funcionamiento netamente administrativo que suponen el funcionamiento actual de los programas para identificar estrategias de solución en la nueva estructura curricular que surja con la reforma; un espacio de dialogo y coordinación con los encargados de la reforma académica al interior de los demás programas que oferta la ECAE con el fin de identificar oportunidades conexión, homologación, entre otros aspectos dentro de la nueva estructura curricular que surja con la reforma; y otro espacio de dialogo con los encargados de la reforma académica al interior de otros programas de la universidad con los cuales se puede establecer puentes de conexión para la movilidad interna de estudiantes (Administración de Empresas, Contabilidad, Enfermería, entre otros). Al momento de la presente ponencia algunos de estos espacios adicionales se han podido desarrollar, pero otros no. Todos estos momentos y espacios de participación fueron aprobados por el comité de currículo de la ECAE y desarrollados por medio de escenarios virtuales, lo cual permitió tener excelentes insumos para su sistematización.

A grandes rasgos esta ha sido la dinámica de trabajo adelantado. Con ello y la contextualización inicial se puede dar paso a las conclusiones propuestas, en las cuales se puntualizan los tres elementos relevantes a compartir en la presente ponencia respecto al proceso adelantado.

Conclusiones Preliminares del Proceso: Retos, Oportunidades y Barreras

De manera provisional, con la experiencia de trabajo aquí relatada, podrían puntualizarse los siguientes puntos para abordar los retos, las oportunidades y las barreras percibidas en lo que se ha adelantado hasta el momento de presentación de esta ponencia.

Retos

Dejar en primer lugar a los retos del proceso pretende ser una invitación a la acción, una manera de sensibilizar a todas las personas vinculadas a este proceso frente a que asumir la actual coyuntura desde una perspectiva de proyección futura permitirá transformar las realidades de funcionamiento actuales de los programas para una mayor satisfacción de las necesidades de los y las estudiantes.

Tres son los retos principales que pueden percibirse con el proceso adelantado: (1) lograr integrar referentes institucionales que permeen a los diversos programas que tiene la universidad pero que no piensen en su homogenización sino en el fomento de su diferencia, esto se relaciona con buscar el andamiaje normativo y de sistema que permita llevar a la realidad las visiones de mejora de los programas; (2) no ceder la educación pública a los intereses únicamente del mercado, buscando que la garantía al derecho a la educación y las características propias de la educación pública tomen mayor relevancia en vez de ser relegados a lugares secundarios; (3) sintonizar a todas las dependencias y diferentes niveles administrativos de la universidad para que se posibilite una implementación de la reforma académica armónica y respetuosa de los saberes y conocimientos construidos en el trasegar de los programas.

Oportunidades

Así como surgen retos, también hay oportunidades de las cuales el cuerpo docente de la universidad debemos hacernos conscientes para asumir de manera comprometida esta labor conjunta de actualizar los programas que actualmente se ofertan. Al igual que con los retos se han podido establecer tres oportunidades relevantes: (1) ahondar en caminos que permitan hacer frente a la desfinanciación crónica que ha llevado al sistema de educación público a condiciones poco dignas de existencia, primando las exigencias legitimas para brindar una educación de calidad que no se supedite a las necesidades e intereses del mercado; (2) lograr una mejor vida universitaria de las personas que ingresan como estudiantes, permitiéndoles que con cierta autonomía puedan guiar sus intereses dentro del proceso de formación; (3) pensar una educación que ayude a la construcción de una paz territorial por medio de proveer mejores condiciones para el ejercicio de enseñanza-aprendizaje que caracteriza a toda universidad. Es importante insistir que el hacer conscientes estas oportunidades busca abrir una puerta para comprender a la reforma como un mecanismo para dignificar la educación pública en extinción.

Barreras

Cerrar este texto mostrando las barreras percibidas busca abrir el debate, fin último de un evento como aquel en el que se presenta esta ponencia. Con este debate puede buscarse de manera conjunta los mejores caminos para sortear estas barreras que complejizan la tarea que aún se encuentra en ejecución. A diferencia de los dos elementos anteriores, para este caso se quisieran resaltar más aspectos: (1) la falta de comunicación armónica y respetuosa tanto al interior de algunas unidades académicas como entre unidades y dependencias de la universidad, lo cual suele generar desinformación, imposiciones arbitrarias y confusiones frente al proceso; (2) las diferencias entre los distintos tiempos

institucionales que se relacionan con la reforma; (3) los miedos y temores que genera todo cambio, sobre todo en quienes buscan en la labor de la docencia su sustento diario; (4) la resistencia a cambiar prácticas y modelos que pese a ser obsoletos resultan en una zona de confort para ciertas personas que no reconocen el compromiso ético y social de la educación pública; (5) el hecho de que la responsabilidad de la aplicación de la reforma recaiga sobre los docentes ocasionales que no tienen garantizada una vinculación vitalicia a la universidad; (6) cierta avanzada silenciosa de intereses en llevar a la educación pública a un escenario de reproducción del modo de vida capitalista que tanto detrimento ha causado en las realidades de vida de muchas comunidades del país.

Referencias

Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (9 de agosto de 2021). Acuerdo 030 por el cual se establece LA ESTRUCTURA CURRICULAR para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

_____ (4 de junio de 2014). Acuerdo 015 por el cual se crea el programa de Técnico Profesional en Proceso Administrativos de Salud, de modalidad virtual, acorde con la Formación por Ciclos Propedéuticos, Créditos Académicos y Competencias.

_____ (4 de junio de 2014). Acuerdo 016 por el cual se crea el programa de Tecnología en Gestión Administrativa de Servicios de Salud, adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia, acorde con la Formación por Ciclos Propedéuticos, Créditos Académicos y Competencias.

_____ (4 de junio de 2014). Acuerdo 017 por el cual se crea el programa de Administración de Servicios de Salud, acorde con la Formación por Ciclos Propedéuticos, Créditos Académicos y Competencias.

Corrales-Mejía, M. C., Díaz-Márquez, S. E., Fernández-Samacá, L. F. y Latorre-Velázquez, D. C. (2022). *Fase 3 de Reforma Académica UPTC. Diseño curricular. Paso 4 – Acción*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (25 de julio de 2019). Decreto 1330 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.